



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, - 4 JUL. 2017

Expediente N°: 0045773/2017

VISTO, el expediente de referencia elevado por la Sra. Lucia BATTISTA LO BIANCO por el cual solicita una ayuda económica, en el marco del cierre de la planta multinacional PepsiCo Snacks, ubicada en la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La lucha que están llevando adelante los trabajadores de la Multinacional PepsiCo Snacks para defender sus puestos de trabajos.

Lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Administración en su reunión del día 27 de junio de 2017.

Lo acordado por este cuerpo en su sesión del día 04 de julio de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reintegrar a la Sra. Adriana Marcela KENIG (DNI 37.771.456), la suma total de PESOS DIEZ MIL.- (\$ 10.000-), con cargo de rendir cuenta documentada en concepto de alimento para personas, para ser aplicado a los trabajadores de PepsiCo Snacks, en el marco del cierre de la planta multinacional PepsiCo Snacks, ubicada en la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese a la interesada, a la Secretaria General, a la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Dirección de Consejo Directivo, y cumplido, pase a la Dirección Económica Financiera para la prosecución del trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN (CD) N°: 3867

D
I
R
E
C
C
I
O
N
D
E
C
I
V
O

RIA
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Dña. GRACIELA ALEJANDRA MORGAGE
DECANA

[Signature]
Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA
SECRETARIO GENERAL